

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 637** *Resolución de 3 de enero de 2011, del Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba), de corrección de errores de la de 17 de diciembre de 2010, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En fecha 28 de diciembre de 2010 se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» convocatoria para cubrir una plaza de Policía del Cuerpo de Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición libre.

En dicha resolución se señala que el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicha convocatoria es de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mediante la presente se procede a la corrección de error en el texto de dicha resolución, de forma que, donde dice: «veinte días naturales», debe decir: «veinte días hábiles».

Iznájar, 3 de enero de 2011.–La Alcaldesa-Presidenta, Isabel Lobato Padilla.